Factura Pequeño Contribuyente

LILIAN JANETTE, TRIGUEROS DÍAZ

Nit Emisor: 12176060

LILIAN JANETTE TRIGUEROS DÍAZ

5 AVENIDA COLONIA SABANA ARRIBA LOTE 7, zona 17, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3378519 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: D8A36EF1-5E13-42EE-A743-3D8A48B53800 Serie: D8A36EF1 Número de DTE: 1578320622

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2025 14:14:55 , Fecha y hora de certificación: 02-sep-2025 14:14:55

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio		HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL NO. 029-671- 2025-DGPCYN-MCD APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. 586-2025. CANCELADO.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	13,000.00	



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de Septiembre de 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR Directora General del Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Número de contrato: Servicios (Técnicos o Profesionales): Número de Factura: Honorarios Mensuales: Monto Total del Contrato Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Nombre completo del Contratista: Lilian Janette Trigueros Díaz 029-671-2025-DGPCYN-MCD PROFESIONALES . 1578320622 13.000.00 0

1667 19560 0101 Acuerdo Ministerial: 586-2025 Nit del Contratista: 12176060 Serie: D8A36EF1 Período del Informe: **SEPTIEMBRE 2025** Plazo del Contrato: 01/07/2025 al 31/12/2025

DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL para DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

Asesoré que las operaciones financieras sean registradas correctamente en el sistema, identificando la conformidad de las operaciones.

78,000.00

- Asesoré en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección de Administración y Finanzas, garantizando que cada b) departamento cumpla con sus objetivos, acorde a las estrategias, recursos y plazos establecidos.
- Asesoré en la formulación del presupuesto, evaluando su alineación con los objetivos institucionales, las necesidades y ajustes financieros oportunos.
- Asesoré sobre la disponibilidad de los fondos rotativos cuando estos fueron requeridos, y cerrarlos correctamente cuando corresponda, d) inspeccionando su uso para mantener la transparencia y conformidad de las políticas.
- Asesoré en el funcionamiento de las diferentes fuentes de financiamiento disponibles y seleccionar la más conveniente, identificando los e) desembolsos que respondan a las necesidades financieras a corto, mediano y largo plazo.
- Asesoré en definir con las unidades administrativas las necesidades de cambios en el presupuesto y asegurar que todas las f) modificaciones se realicen conforme a los procedimientos normados.
- Asesoré en otras actividades relacionadas con la contratación a la Dirección de Administración y Finanzas, siendo las siguientes: Asesoré en reuniones de trabajo de diferentes temas financieros, asesoré en revisión y respuestas de oficio, dictámenes e informes, asesoré v revisé expedientes para procesos de pago.

Lilian Janette Trigueros Díaz Nombre Completo del Contratista

Contratista

Licda. Shayra Ibeth Barrios Rodas de Vásquez

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

> Licenciada Shayra Ibeth Barrios Rodas de Vásquez Directora Administrativa Financiera

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los S (según Clausula de contrato: Décima Primera)